

CUDAP: EXP-UNC: 62688/2017

Córdoba,

09 FEB 2018

VISTO:

El pedido presentado por el Docente Gabriel Mosconi, Profesor Asistente de dedicación simple en la cátedra Procesos de Producción y Análisis – Escultura I (Plan 2014) del Departamento Académico de Artes Visuales.

Y CONSIDERANDO:

Que a partir del 1° de febrero de 2018 existen razones de incompatibilidad horaria entre los cargos en los que ha sido designado el docente Gabriel Mosconi.
Que el docente ha manifestado su voluntad de renuncia a uno de ellos.

POR ELLO:

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LA FACULTAD DE ARTES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Aceptar la renuncia del Prof. Gabriel Mosconi, Legajo 41680, en el cargo de Profesor Asistente de dedicación simple en la cátedra Procesos de Producción y Análisis – Escultura I (Plan 2014) desde el 01 de febrero de 2018 por razones de incompatibilidad.

ARTÍCULO 2°: El docente mencionado deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de diez días, a sus efectos.

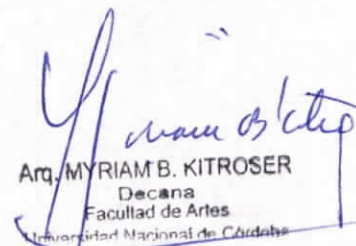
ARTÍCULO 3°: Protocolizar. Incluir en el Digesto Electrónico. Notificar al interesado. Comunicar al Departamento Académico de Artes Visuales, al Área Personal y Sueldos y al Departamento de Asuntos Académicos. Cumplido. Archivar.

RESOLUCION N°

0014


DEA MARISA RESTIFFO
SECRETARÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE ARTES - UNC




Arq. MYRIAM B. KITROSER
Decana
Facultad de Artes
Universidad Nacional de Córdoba